



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante	Julián Ernesto Murillas Bedoya
Demandado	Cesar Augusto Gallego Arbeláez
Radicación n.º	63 001 41 05 001 2019 00361 00

Armenia, Febrero Nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

Revisado el expediente, en audiencia celebrada el 08 de julio de 2021 se decretaron por el despacho unas pruebas, advirtiéndose que el Juzgado Primero Civil del circuito de Armenia no ha dado respuesta al oficio 2021-0304 y 2021-0432 del 12 de julio y 15 de septiembre de 2021 respectivamente, en la que se solicita copia íntegra del proceso 63-001-31-03-001-2019-0000100 promovido por Claudia Patricia Arango López en contra del señor Cesar Augusto Gallego Arbeláez.

En consecuencia, se dispone requerir nuevamente al Juzgado Primero Civil del Circuito para que remita lo solicitado a fin de poder realizar la audiencia de Juzgamiento.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 10 DE FEBRERO DE 2022

LAURA ESTHER MURCIA GUZMAN
SECRETARIA

Firmado Por:

Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5b254a164bf9447bd93aabe79d2959fe40f2f4800aa14ace3ad
633e68a35fe0e

Documento generado en 09/02/2022 10:21:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico
en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>